

incomp. 704 apto

ORIGEN MEDELLIN ANTIOQUIA	DESTINO MEDELLIN ANTIOQUIA	F/H IMPRESION 2025-12-16 11:26:14	F/H ADMISION 2025-12-16 11:25:52
------------------------------	-------------------------------	---	--



REMITENTE	DE: ISVIMED INFO@ISVIMED.GOV.CO CAD Dir: CALLE 47D # 75-240		PARA: JUAN NICOLAS MUÑOZ ECHAVARRIA NA Dir: CRA 31C 93B 50		Guía No. 3340534500925	
	Ciudad - País MEDELLIN ANTIOQUIA - COLOMBIA		Ciudad - País MEDELLIN ANTIOQUIA - COLOMBIA		COD POS: 050005	
	Telefono: 4304310	Nit-CC-Cod: 900 014 480	Telefono: -		Nit-CC-Cod: -	
	DICE CONTENER: RADICADO 6255		☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☒ Otro		LARGO 0	ANCHIO 0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		PESO / VOLUMEN / KILOS 0.5 Kilos 1 Unidades		Valor Declarado \$0
		NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eta: 2025-12-18 D+2		☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Dir. errada ☒ Otros		Porcentaje Seguro \$0
						Otros Valores \$0
						Flete \$900
						Valor Total \$900



OFICINA MEDELLIN
900 151 122 - 2
CALLE 32EE # 80C 14
3438816/3438111
CERTIPOSTAL.COM
INFO@CERTIPOSTAL.COM
LIC 2519 DE OCTUBRE 23 DE 2015
CERTIPOSTAL SAS

IMPRESO POR FIVEPOSTAL [DOCUMENTO 24 HORAS [BOG]] ODS: 24735400925 / COD.IMP: 43257200925 USUARIO: JHON STEVEN MUÑOZ DIAZ 3340534500925 CONSULTE SU ENVÍO EN: CERTIPOSTAL.COM

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Bóveda de Vivienda y Urbanidad de Medellín	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	CÓDIGO: F-GJ-28
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 25

Medellín,

Señor(a)
JUAN NICOLAS MUÑOZ ECHAVARRIA
 C.C.98463588
 Celular: 4140048 - 3108225446
 Correo electrónico: sin dato
 Dirección: CRA 31C 93B 50
 Medellín, Antioquia

RADICADO: S 6254
Fecha: 2025-12-11 13:51:46
Anexos:
 ISVIMED - SUBDIRECCION POBLACIONAL

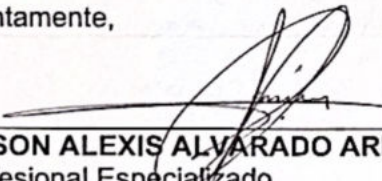
Asunto: Citación para Notificación Personal de la Resolución 3581 del 02 de diciembre de 2025

Por medio de la presente le informamos que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, debe presentarse con su cedula de ciudadanía, en las instalaciones de la Sede de Arrendamiento Temporal -ISVIMED- ubicado en la Carrera 40 # 49-24, piso 5 oficina 506, Medellín, en el horario de lunes a jueves de 7:30 am a 12:15 m y de 01:30 p.m. a 5:00 pm. Y viernes de 07:30 a.m. a 12.m. y de 01:30 p.m. a 04:00 p.m.

Lo anterior con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 3581 del 02 de diciembre de 2025, por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT- al hogar, cuya jefe es **JUAN NICOLAS MUÑOZ ECHAVARRIA**, identificada con cédula de ciudadanía N°98463588.

En caso de no asistir dentro del término previsto, se procederá a notificarle por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,


JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH
 Profesional Especializado
 ISVIMED

Elaboró:	
	Maria Fernanda Mejia Gañan
	Abogada contratista -ISVIMED